

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO STE-CDMX-LPI-008-2025
“ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO PARA
TROLEBUSES”**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participante cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción II, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 49 y 50 de su Reglamento; numerales 1.8 y 3.2 de las Bases, así como lo establecido en los “Lineamientos”, relativo a la **Adquisición de Conductores para la Línea Aérea de Contacto para Trolebuses”**.

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos el Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Ing. Eduardo Rafael Mújica Contreras, y la Lic. Yocelin Castro Ascencion, en representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico; como “**Área Técnica**”; Ing. Fabiola Cano Franco, representante de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía como “**Área Requirente**”; María Fernanda Torres Salgado en representación de la Subgerencia de Almacenes e Inventarios; M.A.P. Maricarmen Pérez López en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, como “**Área Jurídica**” y la Lic. Sandivel Baltazar Francisco en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los “**Participantes**” y a las personas servidoras públicas que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de “**Autorización para grabación de imagen**”, con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-008-2025, están participando las personas morales; **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.** y **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Encontrándose presente la C. Susana Nayeli Palomo García, en representación de **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.** y el C. Joel Mendoza Cordova en representación de **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por los “**Participantes**”, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 12 de noviembre del 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo.

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TECNOLITTY AN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

se verificó que los **“Participantes”** no se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presente acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 14 de noviembre del 2025.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.8, 3.2 y 4.1.2 de las Bases de Licitación Pública Internacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por los **“Participantes”**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Presenta garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$ 375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mediante fianza expedida por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE C.V., número 3084493, la cual cubre el 5% del monto máximo de su propuesta para la partida única en que participa sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.-----

TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Presenta garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$503,750.00 (Quinientos tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante fianza expedida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., número 3241-00981-4, la cual cubre el 5% del monto máximo de su propuesta para la partida única en que participa sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.-----

En términos de lo establecido en los artículos 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 6 de las Bases de Licitación, se **aceptan** las propuestas presentadas por los participantes: **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.** y **TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases.

En términos de lo previsto en el numeral 3.2. de las Bases de Licitación Pública Internacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con el carácter de **“Área Técnica”**, la propuesta técnica presentada por los **“Participantes”**, y que fue aceptada como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública, se llevará a cabo el próximo día **18 de noviembre del 2025** a las **10:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 3.3 de las Bases de la Licitación; por lo que se solicita atender a




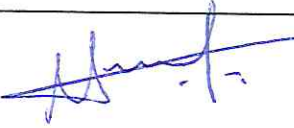


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO-----

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Sandivel Baltazar Francisco En representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos	

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.	Nombre	C. Susana Nayeli Palomo García
	Cargo	
	Firma	
TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Nombre	C. Joel Mendoza Cordova
	Cargo	
	Firma	

S

m

6 J J

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-008-2025 para la "Adquisición de Conductores para la Línea Aérea de Contacto para Trolebuses" celebrada a las 10:00 horas del día 14 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. -----



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITITLI AN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la “Convocante” podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 10:37 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Yocelin Castro Ascencion Representante de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico	
Ing. Eduardo Rafael Mújica Contreras Subgerente de Ingeniería	
María Fernanda Torres Salgado En representación de la Subgerencia de Almacenes e Inventarios	
M.A.P. Maricarmen Pérez López En representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	
Ing. Fabiola Cano Franco En representación de la Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía	

